



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 5464/17

Res. 1384/17

ACTA N° 96, de fecha 8 de diciembre de 2017.

VISTO: La nota presentada por Expovisión.uy solicitando se declare de interés el Evento “EXPOVISIÓN.UY – Una visión global”;

RESULTANDO: I) que dicha actividad se realizará los días 3, 4 y 5 de mayo del 2018 y contará con la participación de los Ministerios de Salud Pública, de Educación y Cultura y de Desarrollo Social, Instituciones y organizaciones que nucleen a los profesionales vinculados con la salud visual y empresas que realizarán muestras comerciales donde expondrán las últimas tecnologías, productos y servicios a nivel mundial;

II) que la Dirección del Programa de Educación Terciaria informa que es de suma importancia la actualización de alumnos y docentes, de las Carreras de Curso Técnico Terciario en Óptica y Tecnólogo en Óptica Oftálmica, en las últimas tecnologías;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8 - Acta N° 73 de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central dispone, destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, se considera oportuno brindar amplia difusión a la mencionada actividad, estableciendo que la asistencia de los docentes a la misma, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Brindar amplia difusión al evento “EXPOVISIÓN.UY – Una visión global”, que se realizará los días 3, 4 y 5 de mayo del 2018.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 – Acta N° 73 de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Escolares de este desconcentrado.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a Expovisión.uy y comunicar la Dirección del Programa de Educación Terciaria. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General



Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaria

NC/lq

